



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

Mujeres de Territorios Profundo

Sosa, Claudia Inés,

Zanazzi, Pamela

Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca

cisosa@huma.unca.edu.ar

Acerca del Territorio

Para abordar el concepto de territorio, nos remitiremos en primer lugar a la noción de espacio geográfico, que ha cambiado su enfoque y en la actualidad se concibe al mismo como una categoría social e histórica que abarca procesos y resultados de la acumulación histórica de la producción, integración y apropiación social de estructuras y relaciones.

Milton Santos (1997) considera el espacio geográfico como un conjunto indisociable, solidario y también contradictorio de sistemas de objetos y sistemas de acciones. Quiere decir esto que el espacio geográfico no es ni caos ni colección pues su esencia es la interacción, la complejidad y el cambio. (Montañez:1998, 17)

Como sostiene este autor, el territorio está conformado por el espacio geográfico cubierto por aspectos políticos, identitarios y afectivos, o todas ellas. (Montañez:1998,21)

Entonces debemos considerar que cuando hablamos de territorio nos referimos a un concepto relacional que incluye un conjunto de vínculos de dominio, de poder, de pertenencia o de apropiación entre una parte o la totalidad del espacio geográfico y un determinado sujeto ya sea individual o colectivo.

Por eso al hablar de territorio, estamos aludiendo también al de espacio geográfico y al sujeto o sujetos que ejercen dominio, poder, apropiación o pertenencia de propiedad, como así también a lazos subjetivos de identidad y afecto existentes entre el sujeto y su territorio. Por lo tanto, "El territorio es, pues, el espacio geográfico revestido de las dimensiones política, identitaria y afectiva, o de todas ellas." (Montañez:1998,20)

Otro aporte que tomamos para entender este concepto es el de Alice Beuf, quien sostiene:

El territorio involucra dimensiones simbólicas e identitarias, a veces afectivas y existenciales (el territorio es de donde yo soy). Se define por prácticas y representaciones



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

espaciales, individuales o colectivas y, según la definición de territorio que uno acoja, por técnicas específicas de gestión. (Beuf:2000,8)

Beuf retoma la idea de Di Meo, quien considera que la diferencia entre el territorio y espacio geográfico es que este último se refiere al espacio de relaciones ecológicas de los humanos con la Tierra, que se modifican por los modelos culturales, políticos y económicos y del nivel técnico de las sociedades que lo habitan.

Según Di Meo: el territorio se define como la expresión global de lo espacial, lo social y lo vivido, como una temporalidad más o menos frágil, como el encuentro del significativo y del significado, de lo material y lo inmaterial...

Pensar esta categoría teórica desde una mirada histórica nos remite a algunos autores como Paul Allies (1980), quien nos dice que el surgimiento del termino territorio fue simultáneo a la invención del estado – nación, durante los siglos XVI y XIX en Europa, ligado al principio de soberanía es el espacio donde imperan las leyes, donde se pone en vigencia un sistema dado de derechos. en este sentido el territorio es una construcción histórica relativa y contingente que busca la legitimación del poder sobre el sujeto y el espacio que habita. (Beuf: 2017,11)

Desde allí podemos decir que el territorio no nace como un espacio geográfico, sino fundamentalmente como un ordenador político que promueve un orden social ligado a la idea de nacionalismo.

Di Meo, también aclara la relación entre territorio y territorialidad y explicita que esta última:

se refiere al sujeto social, a su espacio vivido y apropiado de manera simbólica, el territorio se debe entender como un producto y un objeto, o sea esta implícita la identificación de un grupo de personas en acuerdo sobre la identificación y significados en común. (Beuf:2000,9)

Este punto de vista nos sitúa en considerar las representaciones colectivas en las que se constituyen las memorias colectivas, como así también de identidades territoriales, juntamente con su patrimonio material. Por lo tanto, la perspectiva del territorio como un espacio construido, abierto, integrador-, pero es también productor de identidades individuales y colectivas y de movilización política- social.



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

Para Montañez la Territorialidad se vincula con cada territorio y se define en relación con sujeto individual o colectivo que ejerce un dominio hegemónico sobre cierta porción de espacio geográfico,

Se entiende por territorialidad el grado de dominio que tiene determinado sujeto individual o social en cierto territorio o espacio geográfico, así como el conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas, capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un territorio dado bajo determinado agente individual o social. Los sujetos que ejercen territorialidades pueden ser individuos, grupos sociales, grupos étnicos, empresas, compañías transnacionales, Estados-Nación o grupos de Estados-Nación. Las territorialidades se crean, recrean y transforman históricamente en procesos complejos de territorialización o desterritorialización, impulsados a través de mecanismos consensuados o conflictivos, de carácter gradual o abrupto. (Beuf:2000,17)

Los territorios están problematizados por su vinculación al ejercicio del poder, por el reconocimiento de autonomías territoriales a los grupos minoritarios los que se ligan a reivindicaciones territoriales por una identidad cultural específica.

Como explicita Porto-Gonçalves, posicionan al territorio como un proyecto contra hegemónico, en el que se pueden establecer otras formas de vivir en contrasentido a la sociedad de consumo y acumulación del capitalista, estableciendo otras formas de relaciones humanas y con la tierra, donde la esencia radica en la defensa de la vida.

Lo que nos induce a pensar que no es solo el estado tiene poder sobre su territorio, sino que existe una complejidad y diversidad que deviene de diferentes grupos sociales con posiciones y capitales económicos, políticos y sociales divergentes y en yuxtaposición.

Hablar de territorio nos conduce a que coexisten contra-racionalidades de los habitantes de los lugares, donde realizan sus prácticas y resistencias las políticas por un lado y agentes hegemónicos, que ejercen poder sobre el espacio.

H Machado Araoz, parte del siguiente concepto de territorio:

La noción de territorio, por tanto, alude al espacio geográfico simbólicamente estructurado y políticamente construido por un determinado colectivo humano, cuyos modos organizacionales y de subsistencia, relaciones de poder y definiciones identitarias son, a su vez, intrínsecamente dependientes de aquel. El espacio geográfico se constituye en "territorio" como efecto del poder de un colectivo



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

humano que, a través del trabajo social organizado, ejerce su administración, delimitación, nominación, clasificación, distribución, modos de uso y habitación, defensa y, del que, de tal modo, a través de esos procesos, construye su identidad-identificación (Santos, 1996b; Porto-Goncalves, 2002; Segato, 2006).

Por lo tanto, territorio y poder se constituyen mutuamente, el territorio esta constituido entonces por un sujeto político, que se va conformando mutuamente mediante la apropiación territorial, conformándose a través de “modos de concepción, apropiación, significación y uso que determinados sujetos históricos le imprimen.” (Machado Araoz:2000,44)

El autor expresa:

el territorio ha ocupado un lugar central en la historia teórico-práctica del expansionismo colonial moderno-capitalista.

Una breve genealogía sobre sus principales hitos permite descubrir la matriz representacional a través de la cual Occidente (léase, el capital) instituye al territorio como su objeto colonial estratégico, esto es, como dispositivo clave para la expansión y legitimación del nuevo régimen de dominación y para la consecuente consolidación de la hegemonía de Occidente. Esta matriz representacional se funda, esquemáticamente, sobre la articulación de tres pilares epistémico-políticos:

- a. la noción de territorio como espacio de dominio,
- b. una economía moral de la expropiación, y
- c. una teoría racial de jerarquización de las poblaciones. (Machado Araoz:2000,48)

El territorio es por lo tanto visto como una propiedad privada de dominio colonial, pero es también una propiedad rentable ya que son los territorios espacios de acumulación, puestos en disponibilidad por y para la inversión.

Sostiene también Machado Araoz, que la mirada de territorio como objeto de conquista se liga a la racialización de las culturas expropiadas, por lo tanto, el colonialismo justifica la apropiación desigual del mundo mediante poblaciones con un orden de jerarquía de superioridad e inferioridad. (Machado Araoz: 2000,44)

Estas diferentes posiciones de entender la categoría de territorio, nos permite a su vez poder enfocar y conectar el mismo con otras categorías sociales que están y que



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

constituyen un foco de interés en el estudio de la realidad social, nos centraremos en su relación con el género.

Abordaremos género desde el aporte de Lagarde, que se posiciona desde la perspectiva de género en el paradigma teórico-histórico-crítico. Esta perspectiva, contribuye a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración resignificando la historia, la sociedad, la cultura y la política desde y con las mujeres, reconocido la diversidad de géneros. Pero también plantea que la dominación de género produce la opresión, obstaculizando una diversidad democrática de géneros.

Considerando que las sociedades o pueblos y por lo tanto los individuos, tienen una visión de género desde su propia cultura y esta implícita en su visión del mundo, en su historia, tradiciones nacionales, populares, comunitarias, generacionales y familiares, por lo tanto, esa cosmovisión del género estructura y define la identidad.

La perspectiva de género que se ha conformado en un proceso dinámico de participación de las mujeres de diferentes realidades y culturas sumando experiencias, y logros, que convergen en la perspectiva de género. La que se nutrió de las propuestas, de creación de mecanismos institucionales, redes y encuentros, espacios, foros, congresos y asambleas; de investigaciones que difundieron en libros, revistas, folletos, videos y películas, discos que permitieron logros en beneficio de las mujeres y en la deconstrucción del patriarcado.

La perspectiva de género expresa las aspiraciones de las mujeres y sus acciones para salir de la enajenación para actuar cada una como un ser-para-sí y, al hacerlo, enfrentar la opresión, mejorar sus condiciones de vida, ocuparse de sí misma y convertirse por esa vía en protagonista de su vida.

Las mujeres se proponen conformar a su género como un sujeto social y político, y lo están haciendo al nombrar entre ellas y frente a los otros sus semejanzas, al reconocerse e identificarse en sus diferencias, y al apoyarse y coaligarse para transformar sus opresivas condiciones colectivas de vida, pero también para compartir sus logros y los beneficios que se desprenden de su modernidad. (Lagarde: 1998,5)

La perspectiva de género, pone en cuestión y en crisis la estructura de la concepción del mundo y de la propia subjetividad, por lo tanto, el orden genérico del mundo, los estereotipos sociales y sus normas, son fundamentales en la configuración de la



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

subjetividad de los sujetos en la cultura, exigiendo nuevos conocimientos, nuevas formas de mirar y entender el mundo, formas de vida, valores y asimismo cuestiona el patriarcado.

Para Lagarde "el género está presente en el mundo, en las sociedades, en los sujetos sociales, en sus relaciones, en la política y en la cultura." De modo que es una categoría del orden sociocultural configurado sobre la sexualidad, que es definida y significada históricamente por el orden genérico. (Lagarde:1998 ,11).

Retoma a Sheila Benhabib:

"Por (género) entiendo la construcción diferencial de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos. El género es una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos. Las teorías feministas, ya sean psicoanalíticas, posmodernas, liberales o críticas coinciden en el supuesto de que la constitución de diferencias de género es un proceso histórico y social y en que el género no es un hecho natural. Aún más... es necesario cuestionar la oposición misma entre sexo y género. La diferencia sexual no es meramente un hecho anatómico, pues la construcción e interpretación de la diferencia anatómica es ella misma un proceso histórico y social. Que el varón y la hembra de la especie difieren es un hecho, pero es un hecho también siempre construido socialmente. La identidad sexual es un aspecto de la identidad de género. El sexo y el género no se relacionan entre sí como lo hacen la naturaleza y la cultura pues la sexualidad misma es una diferencia construida culturalmente" (Lagarde: 1988,11)

Entonces se comprende que el género es una construcción simbólica e histórica que posee atributos ligados al sexo y vinculados a características biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales de una sociedad, de una cultura.

Lagarde sostiene: La categoría de género es adecuada para analizar y comprender la condición femenina y la situación de las mujeres, y lo es también para analizar la condición masculina y la situación vital de los hombres. Es decir, el género permite comprender a cualquier sujeto social cuya construcción se apoye en la significación social de su cuerpo sexuado con la carga de deberes y prohibiciones asignadas para vivir, y en la especialización vital a través de la sexualidad. Las mujeres y los hombres no conforman



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

clases sociales o castas; por sus características pertenecen a la categoría social de género, son sujetos de género. (Lagarde:1988,12)

Debemos considerar que esta visión nos induce a considerar que tanto las mujeres como los hombres son sujetos históricos y socialmente que se reflejan en las relaciones sociales, en las de producción y reproducción social y son el resultado de la organización social de género en cada sociedad.

Así es que las mujeres comparten su condición histórica como género y difieren en sus situaciones particulares y modos de vida como las formas de opresión y desigualdad

Retomando a Lagarde, la misma sostiene:

La situación vital de las mujeres, es el conjunto de características que tienen, en relación de su condición genérica, en circunstancias históricas específicas. A cada mujer la constituye la condición histórica en que nace, vive y muere, las relaciones de producción – reproducción, la clase, el trabajo, las relaciones, la sexualidad, las costumbres, las tradiciones, la subjetividad personal, el acceso a los bienes materiales y simbólicos, la lengua, la religión, todo ello a lo largo de la vida de una mujer. (Lagarde; 1990, p.2)

Entonces en la mujer, sus modos de pensar, sus modos de hacer y de vivir, de concebir el mundo devienen de un conjunto de características propias que se le atribuyen al género, y se desarrollan en la cotidianidad, la que se construyen a partir de relaciones, de anhelos, de contradicciones, siendo el resultado de un proceso de vida, de quien transita por diferentes lugares rurales, urbanos, casas, tierras, relaciones, y múltiples emociones.

Siguiendo la perspectiva de género, desde un análisis de los cuerpos en cuanto a la marca que dejan las relaciones que se establecen dentro de un territorio. Es en el cuerpo que se inscriben las relaciones, las posiciones y relaciones de los sujetos, es donde confluyen lo biológico y lo social, lo cultural.

Entonces nos interesa mirar a la mujer en su territorio, el que se enlaza y también determina la cotidianidad de las mismas, y reproduce un modo de pensar y sentir ligado a relaciones, saberes transmitidos, necesidades, vulnerabilidad y pobreza.

Para entender el modo de pensar y sentir de las mujeres se retoma la categoría de género que plantea Verónica Gago (2017) en el texto:



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

La conjunción de las palabras cuerpo-territorio habla por sí misma: dice que es imposible recortar y aislar el cuerpo individual del cuerpo colectivo, el cuerpo humano del territorio y del paisaje.

Cuerpo-territorio compactado como única palabra des liberaliza la noción de cuerpo como propiedad individual y especifica una continuidad política, productiva y epistémica del cuerpo en tanto territorio. (Gago; 2017, p.91)

De lo que se infiere que las mujeres construyen su modo de pensar, sus representaciones, su identidad mediante y por sus relaciones con la tierra, su historia, sus vínculos, afectos, recursos, necesidades, naturaleza-cultura.

La autora expone que es tener cuerpo y que significa tener territorio, ambos como partes constitutivas uno del otro, como una interdependencia que nos compone, que hace posible la vida. Cuando habla de vida no es abstracta, sino que está arraigada a los espacios, los tiempos, los cuerpos y las combinaciones en las que esa vida se vive, se despliega. Vida implica una clave vital, en defensa y resguardo de lo común y producción y ampliación de riqueza compartida.

Entonces, cuerpo-territorio tiene una hipótesis que opera de fondo y es que las mujeres y las corporalidades disidentes que nutren y se nutren en estas luchas producen y sitúan el cuerpo como territorio extenso: es decir, no como confinamiento de una individualidad, limitado a los bordes del cuerpo propio entendido como "propiedad" respaldada por derechos individuales, sino como materia ampliada, superficie extensa de afectos, trayectorias, recursos y memorias. (Gago; 2017, p.92)

La participación política de las mujeres se acrecentó no solo en el espacio público, y en los diferentes demandas o manifestaciones a partir de la crisis de las dos últimas décadas en nuestro país. Donde las mujeres se convirtieron en grandes protagonistas de las resistencias y luchas por la subsistencia, después los objetivos fueron modificándose o incrementado otras demandas vinculadas al cuerpo, y por lo tanto nos referimos a los abusos, violaciones, crímenes, femicidios, entre otros reclamos.

La coyuntura económica, política y social, de nuestro país, implica un cimbronazo de en estas dimensiones y por lo tanto en el contexto donde están insertas las mujeres quienes vivencian más agudamente las consecuencias de la crisis por su condición; las posicionan como grupo socialmente discriminado, subalterno o en asimetría y por fuera



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

de espacios de toma de decisiones involucradas como protagonistas en las economías de subsistencias en estas crisis que generan mayor pobreza.

Por lo tanto, nos referiremos a estas mujeres en contextos de pobreza, en territorios de zonas rurales alejadas, de nuestra provincia, localizandonos en el sector oeste, en el que domina un discurso dominante aún, a pesar de las luchas y conquistas en estos últimos tiempos, a formas y subjetividades de una sociedad con rasgos tradicionales, inscriptos desde un sistema patriarcal, donde el género es considerado binario y por lo tanto existen estereotipos de las características y configuraciones determinantes de hombre-mujer.

Breve caracterización de Territorios

El estudio se enfoca en la provincia de Catamarca, en la zona oeste, ubicandonos en el departamento Belén y tomaremos dos espacios correspondientes a dos jurisdicciones municipales: Municipalidad de Pozo de Piedra y Municipalidad de Villa Vil.

Primeramente, nos referiremos a el paraje denominado La Toma ubicado en el Dpto Belén-Catamarca. Para acceder al mismo debemos seguir la Ruta 40, pasando por la localidad de la Puerta de San José con camino pavimentado. El que se constituye como entrada al llamado Norte Chico del dpto. Belén.

En la zona existen muchos ríos que atraviesan el paso que conduce al paraje y que dificultan el tránsito en épocas estivales, ya que su caudal se incrementa en con tormentas y lluvias de verano.

La Toma, pertenece al Municipio de Pozo de Piedra y está situada a 30 kilómetros de la Ciudad de Belén, capital del dpto. que lleva su nombre.

Ese territorio, posee grandes extensiones de naturaleza, virgen con pocos pobladores y viviendas. En el que se encontraron diversos elementos y yacimientos de pueblos originarios.

La Toma, al igual que toda el área de jurisdicción del mencionado municipio, se caracteriza por un clima es húmedo, con temperaturas que no superan los 35 grados.

Con un paisaje rodeado de montañas, con presencia de vegetación autóctona como de cardones y fauna silvestre. La cual se combina por el desarrollo agrícola-ganadero, ya que su pequeña población, se dedica al cultivo de sus tierras, especialmente producción



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

Nogalera y a la cría de animales, especialmente caprinos y un grupo reducido es empleado de la administración pública.

Se observan murallas de piedra que contienen las casas en lo alto, siendo la mayoría de las viviendas construidas con de adobe, aunque en los últimos tiempos ya se ve el avance en construcciones con materiales cocidos, como blok.

En cuanto a la infraestructura, actualmente cuenta con una escuela, una posta sanitaria, una pequeña comisaría entre otras instituciones.

La actividad comercial se reduce a algunos mercaditos, con escasos insumos para provisión de alimentos, ya que no existen supermercados. Por lo que los pobladores deben recorrer grandes distancias para adquirir productos tales como: lácteos, carne, harinas entre otros. De hecho sus compras suelen ser en grandes cantidades, ya que deben trasladarse hacia la ciudad de Belén para poder aprovisionarse, a lo que se suma la ausencia de distribuidoras de combustible en la zona, concentrándose únicamente en la ciudad la ciudad departamental.

Respecto a los servicios públicos, como energía eléctrica, durante mucho tiempo no les fue proporcionada ya que pasado el año 2010 no contaba con este servicio, es más, aún se encuentran casas sin este servicio.

En relación al servicio de agua, no tienen dificultad ya que cuentan con gran caudal, de buena calidad, tanto para el consumo como para el riego de sus tierras.

Acerca del servicio telefónico y redes es escaso, y deficiente, como así también no se cuenta con servicios de red de gas natural, por lo que su abastecimiento es con gas envasado, así mismo carecen de red cloacal.

En referencia al acceso al paraje, el mismo esta pavimentado ya que es un lugar de circulación para arribar a la cabecera jurisdiccional a la que pertenece; Pozo de Piedra. Aunque se presentan dificultades durante periodos estivales, porque es temporada de lluvias, que provocan crecidas de los ríos, con grandes caudales de agua que ocasionan cortes, roturas y bloqueo de los caminos, al carecer de puentes. Lo que en algunas ocasiones resulta peligroso, pues las crecidas son repentinas, no pudiéndose prever, provocando riesgos a los pobladores transeúntes y o vehículos que circulan por la ruta.

En relación a la vida cotidiana, los lugareños, distribuyen sus pasares, entre reproducción de actividades laborales, y relaciones sociales, mediante visitas a vecinos y



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

familiares, reuniones de festividades privadas, concurrencia durante los fines de semana a ceremonias religiosas: como las misas o actividades deportivas como los torneos de fútbol, que suelen ser los eventos más concurridos.

El otro territorio a que nos referiremos, como explicitamos precedentemente corresponde al Municipio de Villa Vil, la localidad de Laguna Blanca, se inserta en una zona de reserva de la biosfera siendo la única área protegida de la provincia, ubicada al norte de la misma. Ocupando alrededor de novecientas mil hectáreas y abarcando los departamentos de Belén y Antofagasta de la Sierra, entre 3500 a 5500mde altura sobre nivel del mar.

Dicha reserva se creó en 1979 y en 1982 quedó integrada al Programa MAB ("El Hombre y la Biosfera") de la UNESCO, con la finalidad principal de proteger las poblaciones de vicuña, fauna autóctona, que se encontraban en riesgo de desaparición. como así también la protección de humedales de altura y los ecosistemas de Puna y Altoandino.

El clima de la reserva es frío y seco. Con suelo árido, escasa vegetación en tonos de en zonas bajas, valles y bordeando los cursos de agua que se resaltan en el paisaje al igual que los picos más altos con la presencia casi permanente de nieve o hielo.

En el ámbito de la reserva, se encuentra la Laguna Blanca, con agua salada, de poca profundidad, cuya coloración de las aguas y los bordes de color blanco por la salinidad le da el nombre a la laguna y a la reserva, debido a las sales disueltas y depósitos del fondo de la misma.

La laguna es un espacio de habita y reproducción de especies acuáticas puneñas, posee una extensión de 4 kilómetros de largo y 2 kilómetros de ancho aproximadamente Esta rodeada de cumbres con alturas mayores a 5000 msnm.

Con clima frio seco, con gran amplitud térmica, escasas precipitaciones estivales, que provocan cortes e irrupciones en el acceso a la laguna, como así también al pueblo de Laguna Blanca.

La vegetación responde a las características de zona de transición, pre puneña, con vegetación de estepas arbustivas y estepas gramíneas, se destacan vegas y pastizales de las mismas.



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

En la zona conviven animales domésticos como llamas, vacas, cabras ovejitas, caballos, burros junto a fauna silvestre, especialmente vicuña.

La población principal, se encuentra una delegación municipal, escuela hostería, algunos hospedajes de cabañas, también un tinglado para la feria ganadera y una sede de exposición y venta de productos de la Cooperativa de Laguna que trabajan la fibra de vicuña principalmente, pero también artesanías en llama y en menor medida con lana de oveja.

También hay algunos productores independientes de esta cooperativa que producen y comercializan artesanías realizadas con las lanas de estos animales.

La mayoría de los pobladores viven de esta actividad, siendo muy pocos los que trabajan en sector público, se caracteriza esta actividad productiva de la fibra de vicuña, mediante un proceso denominado chaku, que permite la esquila de lana para extraerle a la vicuña, lo que permitió, que se evite la extorsión de la misma, aunque todavía existen algunos cazadores furtivos, que las matan para extraer su lana. Este animal.

En la zona se realizan eventos como ferriaganaderas, festival de coplas y especialmente la celebración de la Pachamama, el 1 de agosto, la cual se está divulgando con fines de conservar la tradición ancestral pero también como un atractivo turístico, para instalar a la misma generando otro espacio de ingreso para sus pobladores.

En la zona de Laguna Blanca, está instalada

La Nación Diaguita de Belén está conformada por las comunidades indígenas de Laguna Blanca, Quimi vil, Corral Blanco, Carachi, El Tólar, Chistín, aguas calientes y Las Lajas incorporándose hace alrededor de un año Pircas negras una nueva comunidad producto de una separación de los pobladores de Aguas calientes, frente al conflicto que surgió frente a la aceptación del cacique de esta comunidad del desarrollo de la minería.

El actual gobierno provincial generó un proyecto de creación de un nuevo municipio el que comprende siete comunidades: "Carachi, Aguas Calientes, La Angostura, Peñas Negras, Yastay Ñan, Laguna Blanca, y Corral Blanco. De éstas sólo las primeras tres se han declarado a favor del proyecto minero Alto El Mulato – el que se localiza en estos territorios, traicionando y abandonando la organización a la que pertenecían, (la Unión de Pueblos) incumpliendo además los acuerdos intercomunitarios que están en la base de dicha organización indígena.



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

Las otras comunidades sostienen que dicho proyecto minero atenta contra modo ancestral de vida, la cultura y especialmente contra la Madre Tierra: Pachamama haciendo peligrar nuestra existencia e identidad comunitaria por lo tanto la empresa minera no solo perturba la cotidianeidad de la vida, sino también el territorio, la historia, identidad y cultura.

Mirada desde las Mujeres

En una aproximación a la visión de las mujeres que habitan estos territorios, se desprenden las representaciones acerca del mismo, de su cotidianeidad, de su cultura, expectativas, sentires dificultades, emociones.

Retomaremos a Moscovici, que define a las representaciones como un universo de opiniones compuesta por tres dimensiones: la información, el campo de la representación y la actitud:

El autor pone en el concepto de representación social, un modo de ver acerca de un objeto social o cosa que siempre está ligado a condicionamientos que se construyen a través de informaciones, que tienen un carácter estereotipado como podría ser la noción de género y aquello que corresponde como modo de ser, pensar y hacer a una mujer.

Margarita, es una mujer de 80 años, que vivió en Cortaderas un lugar del paraje de La Toma, junto a sus 3 hermanas. Nos comenta que su mamá:

“falleció teniendo 50 años, no sabemos de qué enfermedad, y ahí quedamos con mi papa solitos, eramos cuatro mujeres y un hijo varón que mi papa crío...”

Nos caracterizó su territorio, su espacio poblacional, en un extenso campo abierto en el área de un paraje, con una casita precaria de construcción tradicional y legendaria, realizada con piedras y barro y techos de paja. Ese su lugar de vida en la infancia, el que recuerda cuando enuncia:

“Nací en Cortadera, La toma, Belén. es un lugar al pie del cerro, tierra adentro. Ahí vivía con mi mama, y mi papá que venía los fines de semana del trabajo, y mis cinco hermanitos...”

“...Era una casita bien hecha, de piedra, que la hicieron los padres de mi mama, ... no teníamos luz, teníamos mecheros, y en esa época, en ese lugar solo había agua de vertiente que brota del mismo cerro...”



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

En el dialogo con Margarita, nos adentramos a conocer parte de esa cotidianeidad en la que se desarrolló su infancia, la que describe y construye su representaciones e identidad de género.

Así mismos reseña las formas de producción local, las que constituían formas de empleo y manutención. Pero también las que aseguran la reproducción cotidiana en esos tiempos y que continúan en la actualidad.

Cuando relata sobre su vida cotidiana, su vida en familia y las actividades de reproducción, recuerda:

“Íbamos a la escuela de La Toma, fuimos hasta cuarto grado, no había más.

Y cuando estábamos en la casa, jugábamos con las piedras y los animales.”

“Mi mamá tejía en telar, y vendía. También tenía muchas cabras, y con eso nos alimentaban.

“Mi papa trabajaba en vialidad, y también sembraba maíz y esas cosas...”

...Comíamos lo que cosechamos, lo que traía mi papá también, los cubiertos, así como los utensilios eran de madera que mi papá nos hacía, cocinábamos en un fogón a leña que juntábamos.”

En la localidad de Laguna Blanca tuvimos la oportunidad de dialogar con Alfonsinana, oriunda de Carachi, otra localidad situada en territorio de la biosfera, donde habita una comunidad de pueblos originarios.

Pero hace varios años que vivía en Aguas Calientes otra comunidad, que ocupa parte del territorio de en la zona, de la Reserva, es la esposa del cacique de la comunidad aborígen de Peñas Negras, de 47 años.

Esta comunidad, se formó a raíz del conflicto que surgió entre las que componen la nación diaguita de Belén, frente a la embestida de las empresas de explotación minera por el litio en la zona. Lo que genero la división entre comunidades, acordando algunas de ellas con el gobierno provincia, municipal y las empresas la intromisión para el estudio y posterior explotación en ese territorio.

Una de ellas fue la de Aguas Calientes, donde residía Alfonsina, y el cacique acuerda la explotación minera. Posteriormente los pobladores en conflicto deciden ocupar otro espacio geográfico, y se sitúan constituyéndose en otra comunidad y eligiendo mediante asamblea su cacique.



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

Respecto al territorio que ocupan actualmente, explicitaba:

“Contarles que nosotros armamos la comunidad de Peñas Negras, que pocos estarán sabiendo; que ya va hacer 2 años, el 5 de septiembre que hemos armados. Porque la comunidad de Aguas calientes, (donde se radicaba) quería la minería, ¡y nosotros no!

Somos 21 familias las que no queríamos la minería. Tenemos nuestra hacienda y vivimos de eso, de artesanos, vendimos peleros, vendimos carne.

Cambalachamos nuestra hacienda con mercadería, con harina, con azúcar ...”

En la localidad de Laguna, se ha generado hace varios años, un festejo colectivo, publico de una tradición cultural ancestral, con el objetivo, de acuerdo a lo manifestado por los pobladores y autoridades del pueblo, de conservar esa práctica cultural como así también su difusión y atracción turística. Que consideran contribuirá a sostener la tradición, pero también para generar ingresos a sus habitantes.

La celebración a La Pachamama (madre tierra en quechua) constituye un momento de agradecimiento, de veneración, ofrenda, de ruego, de pedir a la madre tierra, por la vida, por los alimentos que se cosechan, por lo animales, es decir la producción que devine de la tierra por la naturaleza en si o por el desarrollo agrícola ganadero de sus habitantes. Pero también por la reproducción de sus vidas.

“El significado que tiene La Pachamama, es por que venimos a participar con la comunidad, porque estamos en la unión diaguita y por eso participamos digamos esa las cuatro comunidades de la unión calchaquí y por esos temas que venir si o si, por que nos están ayudando mucho, la caique Mabel, Doña Rosa, siempre están en la lucha...”

Las representaciones, y significado que las comunidades aborígenes y los pobladores de estas áreas rurales, le asignan al territorio, (para ellos Pachamama) nos confirma más aún la vinculación que se establece ente los sujeto, los habitantes y el mismo. Sin duda nuestros estudios tienen un carácter holístico, que se manifiesta también en las narraciones discursivas de nuestras entrevistadas.

Como se expuso precedentemente el conflicto que dio origen a esta nueva comunidad, donde pertenece Alfonsina, nuestra entrevistada, es en defesa y resguardo de su territorio, de lo que sucedería, ante la explotación minera y por eso deciden ocupar otra zona, a la que están dispuestos a defenderla y no permitir, como otras comunidades la presencia de estas empresas.



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

Dicha defensa territorial, incluye la presencia física, la exposición de su cuerpo frente a la lucha, a las manifestaciones públicas resistiéndose a que en su territorio ingresen las empresas en acuerdo con el gobierno.

Esto implicó, el uso de las fuerzas públicas en esos lugares lo que incluyó la detención en sedes policiales locales de algunos de ellos, como su marido, el Cacique de la Comunidad, como así también la radicación de denuncias penales.

“...Tenemos denuncias penales, ¡si han pasao cosas!, porque defendimos lo que son nuestros derechos, no estamos pidiendo más nada, para que nos vengan a meter preso, o tener denuncias penales.”

“...Es porque nosotros queremos que no se pierdan de nuestros pasados, nuestros abuelos, nuestros tatarabuelos, nuestros padres, nuestras madres. Nosotros adoramos a la santa tierra madre, y le pedimos y vivimos bien por eso bajamos todos los años a corpachar, a darle una mano, venimos con mucha ansía ayudar a la santa tierra madre.”

El territorio para ella y los miembros de su comunidad reviste un carácter sagrado, es un legado ancestral, que no solo implica la reproducción y resguardo de una tradición cultural, sino que implica una cosmovisión del mundo, del lugar en que se sitúa físicamente, y donde se vive, pero también esa tierra es la que asegura la reproducción cotidiana de la existencia ya que en ella se producen los alimentos para la subsistencia.

Actualmente su territorio está en disputa con las empresas mineras, es decir en el marco de la expansión del capitalismo. Lo que nos remite a relacionar cuando Machado Araoz retoma a Luxemburgo y cita:

Las necesidades históricas de la competencia mundial del capital, a la busca y captura de nuevas regiones de acumulación, se transforman de este modo, para el mismo capital, en un terreno de acumulación extraordinariamente precioso ... Tanto más se desarrolla el colonialismo, y tanto más se acentúa al mismo tiempo la política mundial y colonial del capital, y tanto más contribuye el militarismo.

El capitalismo es la primera forma económica dotada de una capacidad expansiva; en su virtud, tiende a extenderse sobre toda la tierra y a expulsar sin tregua a las otras formaciones económicas. (Rosa Luxemburgo, *La acumulación del capital*, 1912, en Machado Araoz:2000; 47-48)



XIII JORNADAS NACIONALES de ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

*"Cuerpos normatividad y política: legitimación o crítica
de los discursos de la antropología filosófica"*

Siguiendo la perspectiva de este autor, el capital se expande e imprime una nueva perspectiva del territorio, que es concebido como recurso y base de poder, de como espacio de dominio económico- político en la que se establecen las prácticas privadas como las públicas de la vida social.

Por lo que el territorio es pensado como propiedad rentable, en donde los sectores más racionales y competitivos sean quienes dispongan sobre sus recursos y decidan sobre su asignación entonces los mismos se convierten en objetos de conquistas de acumulación y disponibles para la inversión.

Por lo tanto, estos nuevos procesos de colonialismo, culturales, económicos y políticos implementados por grupos minoritarios incluyen la apropiación, disposición y control de territorios, recursos y poblaciones consideradas inferiores y por lo tanto y despojadas de sus territorios, de su vida.

Bibliografía

- BEUF Alice & Patricia Rincón Avellaneda (Compiladoras) (2017) *Ordenar los territorios. Perspectivas críticas desde américa latina*. Colombia. Editorial Kimpres S. A. S.
- GAGO Verónica. (2019) *La Potencia Feminista o el deseo de Cambiar todo*. Edición Tinta Limón
- LAGARDE Marcela. (1988) *Cultura feminista y poder femenino. Una aproximación conceptual*- Revista "A" 23/24. Pag 135-150. UAM – A- México.
- Machado Aráoz, Horacio *Territorio(s), Modernidad y geografía de la dominación. Una mirada Poscolonial*-pag. 41-58 *Ordenar los territorios. Perspectivas críticas desde américa latina*. Colombia. Editorial Kimpres S. A. S.
- MONTAÑEZ, G. (2001) *Razón y Pasión del Espacio y el Territorio. Espacios y Territorios: Razón, Pasión e Imaginarios*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- MONTAÑEZ, G. y DELGADO, O. (1998) *Espacio, Territorio y Región: Conceptos Básicos para un Proyecto*. Bogotá
- MORRA Martin (2002) *La Teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici* Universidad de Guadalajara México – Athenea Digital – núm. 2 otoño 2002.-
<http://blues.uab.es/athenea/num2/Morra.pdf>